INGERARCOL SAS

Floridablanca, 27 de Marzo de 2025

Señores:
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
Floridablanca

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me permito informar que durante el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.7504910, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LAS OFICINAS DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, se han venido ejecutando actividades de impermeabilización e instalación de cielo raso en Drywall que se han visto perjudicadas por las frecuentes lluvias, que no permite el avance de estas actividades y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo que además ha afectado la atención al público en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Por tal razón, solicito la suspensión del contrato CO1.PCCNTR.7504910 por el tiempo en el que dure la situación anteriormente mencionada o hasta el momento que se puedan implementar estrategias que disminuyan el riesgo de parálisis de la obra.

Quedo atenta a la decisión tomada, teniendo en cuenta la situación que afecta a obra actualmente y que puede solucionarse rápidamente sin afectar el plazo contractual.

Sin otro particular,



KATHERINE OASSY LOPEZ BOLAÑOS
Representante Legal **INGERARCOL SAS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE OBRA
No.024-2025-MC

ACTA No. 02
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATISTA: **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.** **NIT:** 900.851. 121-9 **REPRESENTANTE LEGAL:** KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLANOS CC: 52.474.138 de Bogotá D.C.	**SUPERVISOR:** **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** **CARGO:** Director General del BIF	
NÚMERO DE CONTRATO: 024-2025-MC	**FECHA:** 28 de Marzo de 2025	
OBJETO	"MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LAS OFICINAS DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PROYECTO	**NÚMERO**	25-00014
	FECHA	
REGISTRO PRESUPUESTAL PROYECTO	**NÚMERO**	25-00058
	FECHA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS **($32.646.919,56,00)**	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES CALENDARIO.	
DURACION ADICIONAL No. 01 DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS	
FECHA DE INICIO	18 DE FEBRERO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	28 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL No. 01	01 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	01 DE ABRIL DE 2025	

En Floridablanca, a los VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025, se reunieron en las instalaciones del Banco inmobiliario de Floridablanca, los señores **KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLAÑOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 52.474.138 de Bogotá D.C. como representante legal de **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.** identificada con NIT. 900.851. 121-9, en calidad de **CONTRATISTA**, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, Director General, en calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de firmar la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No.01 del CONTRATO **No.024-2025-MC**

C O N S I D E R A N D O

1. Que, de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista y avalada por interventoría, el día 28 de marzo de 2025, en donde se establece la necesidad de la suspensión debido a que: se han venido ejecutando actividades de impermeabilización e instalación de cielo raso en Drywall que se han visto perjudicadas por las frecuentes lluvias, que no permite el avance de estas actividades y el cumplimiento de

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 77 56 95
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

las especificaciones técnicas, lo que además ha afectado la atención al público en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

2. Que la entidad Banco Inmobiliario de Floridablanca, una vez revisada la información presentada por el contratista de obra en donde se expone la necesidad de suspender la obra y verificar la información AVALA la suspensión del contrato.

ACUERDAN

1. Suspender temporalmente el contrato **No.024-2025-MC** y que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LAS OFICINAS DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.".**

Para constancia, firman los que en ella intervienen,

KATHERINE OANSSY LOPEZ
C.C.52.474.138 de Bogotá D.C.
RL/. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.
CONTRATISTA DE OBRA

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director General del BIF
SUPERVISOR

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 77 56 95
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co